



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2010
Español
Original: francés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

55° período de sesiones

22 de febrero a 4 de marzo de 2011

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores:

Declaración presentada por la Santé de la Reproduction pour une maternité sans risque, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2011/1.



Declaración **

Tema: “Acceso y participación de las mujeres y las niñas en la educación y la formación en ciencia y tecnología, incluida la promoción del igual acceso de la mujer al empleo de tiempo completo y al trabajo decente”.

1. Los conceptos de educación y desarrollo están íntimamente ligados en el marco de la aspiración a la supervivencia y a una vida armoniosa: la educación es un proceso que permite a la persona humana desarrollar sus capacidades con miras a alcanzar su potencial; el desarrollo es la disponibilidad y utilización de esas capacidades y potenciales.
2. Para mantener el progreso respecto de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la estrategia de reducción de la pobreza, incluidas la igualdad de los sexos y la autonomización de las mujeres, conviene poner en primer lugar el acento en el acceso de las niñas a la educación.
3. Los hechos demuestran cada vez más que la educación de las niñas impide la transmisión intergeneracional de la pobreza y favorece los progresos hechos respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la estrategia de reducción de la pobreza, incluidas la reducción de la mortalidad materna e infantil y la mejora del acceso al empleo decente. Las mujeres educadas tienen menos hijos y están más inclinadas a enviarlos a la escuela. Existe una correlación entre la educación de las madres y la reducción de la mortalidad y la morbilidad materna e infantil.
4. La educación secundaria permite la realización de otros derechos al habilitar a las niñas para beneficiarse del desarrollo social y económico. Los estudios han demostrado que las mujeres que tienen años de educación por encima del promedio de la población tienen ingresos entre un 10% y un 20% superiores.
5. Un obstáculo importante de la inscripción y la finalización de los estudios por las niñas es la violencia a la que se ven enfrentadas en la escuela y en el camino hacia la escuela. La presencia de maestros puede atenuar ese fenómeno y crear entornos escolares más seguros para las niñas. En el África Subsahariana la presencia de maestros tiene una correlación con el nivel superior de matrícula de las niñas en la escuela primaria.
6. Es fundamental asegurar que las niñas reciban una enseñanza de calidad. Los programas escolares anticuados que asignan a las mujeres papeles serviles tienen más posibilidades de reforzar la desigualdad entre los sexos. El empleo y el control de las mujeres sobre la tierra son fundamentales para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio por cuanto permiten reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria. Pero el acceso a esos recursos reviste asimismo ventajas importantes para las mujeres: al controlar la tierra las mujeres logran mayor seguridad en el plano de los medios de subsistencia así como mejor acceso a otros recursos, como el crédito y los demás productos financieros, los granos y los servicios de difusión. En las comunidades rurales la tierra tiene un valor tanto simbólico como económico al contribuir a mejorar la condición de la mujer en su comunidad. Cuando obtienen su propio ingreso las mujeres tienen mayor peso en la adopción de decisiones en el hogar y tienen la posibilidad de estar menos expuestas a la violencia doméstica. Muchas mujeres, sin embargo, sufren la denegación tanto de un empleo decente como del control sobre la tierra.

** El presente documento no fue revisado por los servicios de edición.

7. Se estima, por ejemplo, que a escala mundial las mujeres suministran del 70% al 90% de los cuidados de las personas que viven con el VIH/SIDA, trabajo que viene a suplir los sistemas de salud deficientes, pero que en general ni se reconoce ni se apoya. Dentro de un análisis de ese tipo, cabe subrayar, que en el Níger el acceso a la educación puede apreciarse por medio de dos indicadores: el número efectivo de alumnos recientemente matriculados y la tasa bruta de escolarización.

8. En 2007-2008 la cantidad de recién matriculados en el primer año de la escuela primaria (curso de iniciación) fue de 342.360 niños. Era de 158.600 niños en 2000-2001, es decir, un crecimiento anual medio del 10%. El número efectivo de niñas recientemente matriculadas fue de 155.057 en comparación con 187.303 niños. La proporción de niñas en las matrículas de esta manera ha pasado del 40,7% en 2000 al 45% en 2008. Este adelanto en términos de la escolarización de las niñas es alentador.

9. La tasa bruta de escolarización (el número de niños, de cualquier edad matriculados en la escuela primaria en relación con el número de niños de edad escolar multiplicado por 100) fue de 63% en 2007-2008. Era del 34% en 1999-2000, lo que constituye un crecimiento notable de 29 puntos. En 2007-2008 la tasa bruta de escolarización fue del 54% de las niñas en comparación con el 72% de los niños. Aunque la tasa bruta de escolarización de las niñas ha progresado regularmente (el 41% respecto a los niños y el 27% respecto de las niñas en 1999/2000), ha aumentado la desigualdad entre niñas y niños: ha aumentado la separación de la tasa bruta de escolarización entre los dos sexos pasando de 14 a 20 puntos de porcentaje al 18% en 2007-2008. Este aumento positivo de dos puntos está vinculado esencialmente a la reducción de la separación al nivel de las matrículas en primer año. La tasa bruta de escolarización en el medio rural ha aumentado en gran medida, reduciéndose la separación entre la tasa bruta de escolarización según el medio de residencia, pasando de 19 puntos en 2000-2001 a 15 puntos en 2007-2008.

10. Pese a los progresos registrados en cuanto a la escolarización de las niñas, la separación absoluta ha aumentado entre niñas y niños, y las niñas logran un poco menos que los niños. Se han acentuado las disparidades entre la enseñanza primaria, donde las niñas constituyen casi la mitad de las matrículas efectivas, y el segundo ciclo de la enseñanza secundaria, donde no constituyen sino la quinta parte de las matrículas efectivas.

11. El sector de la enseñanza y de la formación profesional y técnica es más heterogéneo. En 2007-2008 las instituciones de formación técnica y profesional recibieron a 13.379 alumnos, es decir, el 8% de la enseñanza secundaria. El número total de niñas era de 7.222, es decir el 54%, en comparación con 6.157 niños, es decir, el 46%.

12. En 2006-2007 se estimaba que la población a la que se dirigía ese tipo de enseñanza era de 294.546 alumnos. La proporción de los alumnos de la enseñanza y la formación profesional y técnica en relación con la enseñanza secundaria era del 2,5% en 2004-2005. El número total de matriculados en los niveles terciario e industrial en 2007-2008 no representaban sino el 31% y el 23%, respectivamente. Las niñas constituían el 38,5% en la enseñanza terciaria y el 8,5% en el sector industrial.

13. El costo muy elevado de este tipo de enseñanza, el carácter teórico del aprendizaje y la falta de resultados inmediatos y de organización de los niveles

profesionales para la colocación de los graduados explican probablemente este retroceso. En cuanto a la enseñanza superior, en 2007-2008 los matriculados en las dos universidades del país eran: en la Universidad Abdou Moumouni, de Niamey (UAM), 9.500 matriculados, de los cuales el 17% eran mujeres jóvenes, y en la Universidad Islámica de Say (UIS), 1.050 matriculados, el 18% de los cuales eran mujeres jóvenes.

14. Tanto en el medio urbano como en el medio rural la utilización de Internet es muy escasa en general, especialmente por mujeres y niños. El conjunto de esos factores, en particular en los lugares alejados del país constituyen elementos de restricción para las niñas y los niños. En 2008 la tasa de utilización de computadores era casi nula en los niños de 7 a 12 años, e igual al 0,4% en los niños de 13 a 18 años. El computador es escaso y casi inexistente en los hogares. En 2004 menos del 1% de los hogares poseían este tipo de herramienta moderna.

15. La distancia que separa a hombres y mujeres en cuanto a la vida económica es muy importante. El diagnóstico de la situación de las mujeres en la esfera del desarrollo equitativo hace surgir algunas tendencias negativas que inhiben los esfuerzos realizados en su favor. Es efectivo que se han adoptado muchos textos jurídicos, pero la persistencia de las prácticas impide el logro de los objetivos fijados.

16. La proporción de mujeres consideradas inactivas demuestra lo precario de la condición de vida de las mujeres. Menos de la mitad de las mujeres ejercen una actividad económica. Trabajan en el sector primario y su presencia en el sector terciario ha aumentado ligeramente. Casi la totalidad de las mujeres trabajan en el sector informal.

17. Las mujeres se concentran en el sector informal para crear su propio empleo; están muy presentes en la agricultura, la ganadería, el artesanado y el comercio, pero su acceso a los medios de producción (propiedad, crédito, información y organización) es limitado. La existencia de estructuras de apoyo técnico, financiero y de organización demuestra la disposición del Estado y de los asociados a apoyar a las empresarias. Sin embargo, estos esfuerzos se ven fuertemente limitados. Las prácticas desfavorables para las mujeres con respecto a la propiedad y la herencia constituyen limitaciones para que dispongan de un capital. La pobreza les impone participar en los gastos del hogar más que en el desarrollo de su actividad.

18. El acceso al empleo y a los medios de producción se caracteriza por la desigualdad. En vista de esta distancia entre el hombre y la mujer en cuanto a la vida económica, las escasas oportunidades con que cuenta y teniendo presente su débil participación en la actividad económica, el problema principal que se desprende es la débil inserción socioeconómica de las mujeres.

19. En efecto, el acceso a un empleo decente es la base de la justicia para las mujeres, pero los empleos precarios y la diferencia entre el ingreso de los hombres y el de las mujeres son características persistentes de los mercados de trabajo para las mujeres de los países desarrollados tanto como en los países en desarrollo.